



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Asunción, 3 de noviembre de 2021

MHCD N° 2383

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 207 de la Constitución Nacional, a objeto de someter nuevamente a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD”**, remitida por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 3558/2021 y aprobada con modificaciones por este Alto Cuerpo Legislativo en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Ma. Cristina Villalba de Abente
Secretaria Parlamentaria




Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

**AL
HONORABLE SEÑOR
OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**



ACG/S-2110333

Visión: “Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia.”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

LEY N°...

QUE DECLARA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Declárase el 30 de julio de cada año como “Día Nacional de la Amistad”, en reconocimiento a la labor destacada del Doctor Ramón Artemio Bracho, como promotor de la “Cruzada Mundial de la Amistad”.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Ma. Cristina Villalba de Abente
Secretaria Parlamentaria




Pedro Aliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados



EDUCACION, CULTURA Y CULTO

CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 3558.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada	04 AGO 2021
Según Acta N°	3 Sesión 020
Expediente N°	63344-1

Asunción, 30 de JULIO de 2021

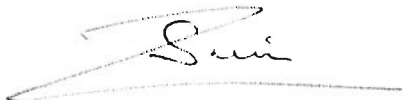
Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución, le enviamos para someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley, **QUE DECLARA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD**, presentado por los senadores Hermelinda Alvarenga, Abel González, José Ledesma, Octavio Schatp y Blas Lanzoni, aprobado por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de julio de 2021.

Muy atentamente.


Miguel Fulgencio Rodríguez Romero
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-2110333



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE DECLARA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

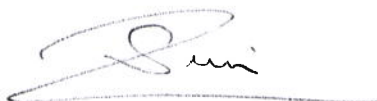
Artículo 1.º Declárase el día 30 de julio de cada año, como Día Nacional de la Amistad, reconociendo la destacada labor del Dr. Ramón Artemio Bracho, como fundador de la Cruzada Mundial de la Amistad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Miguel Fulgencio Rodríguez Romero
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

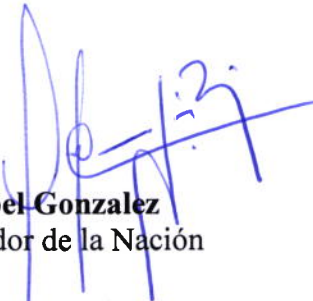
Asunción, 26 de julio de 2021.-

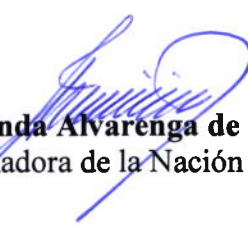
Su Excelencia
OSCAR SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a fin de presentar el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO DÍA DE LA AMISTAD**”, en reconocimiento de la destacada labor del Dr. Ramón Artemio Bracho, como fundador de la Cruzada Mundial de la Amistad.

Nos despedimos expresándole, nuestra más alta estima y distinguida consideración.


Atentamente,


Abel Gonzalez
Senador de la Nación



Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación


José Ledesma
Senador de la Nación


Octavio Schatp
Senador de la Nación


Blas Lanzoni
Senador de la Nación




Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Exposición de motivos

Reseña histórica de la Cruzada Mundial de la Amistad

La Cruzada Mundial de la Amistad nació en Puerto Pinasco, en una legendaria población del Chaco paraguayo, perteneciente al Departamento Presidente Hayes, de la Región Occidental, un 20 de junio de 1.958, gracias a la inspiración del idealista Dr. Ramón Artemio Bracho y un grupo de compañeros que lo acompañó en la fundación. Ellos son Edgardo Orlando Troncoso, Carlos G. Rivas Romero, Curt Singer y Víctor Alfonso Rolón.

En aquel año, fueron designados Presidente de la Institución, el Dr. Bracho; y secretario, el señor Víctor Alfonso Rolón.

Después de trazar los primeros lineamientos de celebración para el día de la Amistad, labraron un acta de fundación y resolvieron que a los 30 días de esa fecha llevaría a cabo la primera semana de la amistad. Así, los festejos se realizaron del 21 al 27 de julio de 1.958, con la toda la comunidad de Puerto Pinasco, y trasladarse el acontecimiento hasta Asunción, Concepción, Puerto Sastre y Puerto Casado.

Al año siguiente, la semana de la Amistad, con una modificación, pasó a celebrarse del 24 al 30 de julio, y cerrar los actos el 30 de julio como día de la Amistad.

El emblema de la cruzada es un mapa mundial diseñado en dos porciones, unidas en forma de circunferencias y sostenidas por un par de manos, entrelazadas que abarcan el grabado, y el diseño lleva estampado el lema del movimiento: "Por un mundo mejor y más humano".

Con el mismo espíritu de hace 47 años atrás, la institución propugna bregar por una dignificación creciente de la persona humana, y por una acercamiento y comprensión entre los hombres sin distinción de clases, de bandería política y religiosa.

Además, promover la confraternidad y conocimiento de personas de buena voluntad. Propiciar el apretón de manos entre las personas distanciadas. Rendir culto cariñoso a los padres y enaltecer la familia. Tomar interés activo por el bienestar social y moral de la comunidad. Visitar los hospitales, enfermos, internos de las penitenciarías y menesterosos. Estimular las buenas costumbres y el compañerismo a través de la práctica de deportes. Resaltar actos de arrojo, salvamento, hechos humanitarios, lealtad y abnegación. Establecer intercambios de amistad entre estudiantes. Propiciar todo acto que tienda a enaltecer el sentido de la Amistad.



Abel González Ramírez
Senador de la Nación

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación

Bías Lanzoni
Senador de la Nación

José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

6



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

Había pasado tres años del inicio, y la Cruzada ya era conocida internacionalmente por su trabajo al frente de la celebración de la Semana Panamericana de la Amistad.

El impacto social traspasó las fronteras del país, y de los pueblos americanos, y se instaló en todos los continentes. Así en 1.968, tras una Asamblea Extraordinaria que se llevó a cabo en los salones del Unión Club, la institución pasó a llamarse “Cruzada Mundial de la Amistad”.

Contaba con filiales en todas partes del mundo. Por dar unos ejemplos, en el Vaticano, el embajador Prof. Juan Livieres Argaña. En las Palmas – Islas Canarias, por el Lic. Don José Quintana, consejero internacional de la Cruzada. En Bogotá, Colombia, por Alba Durán. En la Universidad Central de Tokio, mediante el extinto Prof. Takashi Okada. En Jerusalén, por la Asociación Cristiana de Jóvenes que acompaña los festejos con plantación de árboles, conforme a ritos propios del país. Además, cuenta con filiales en la Ciudad de los Ángeles, San Francisco, y Chicago, ciudades de los Estados Unidos; en Dinamarca, Francia, Holanda, y varios países más.

La idea de un Día Mundial de la Amistad fue sugerencia del Dr. Ramón Artemio Bracho durante una cena con un grupo de amigos en Puerto Pinasco el 20 de junio de 1.958. De allí surgió la “Cruzada Mundial de la Amistad”, que trabajó en las Naciones Unidas a reconocer una fecha como Día Internacional de la Amistad. Finalmente, el 27 de julio de 2.011 la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sección 65) fija el 30 de julio como “Día Internacional de la Amistad”, instando a todos sus miembros a festejarlo e esta fecha.

Tradiciones del Día de la Amistad en Paraguay

Gracias al activismo de la Cruzada, el “Día de la Amistad” se festeja en Paraguay el 30 de julio de cada año. En dicha fecha es costumbre saludarse entre todos los amigos y conocidos con felicitaciones y buenos augurios. Además de entregarse presentes o de reunirse para festejar.

Un clásico, especialmente entre estudiantes de todo nivel académico, pero también en otros grupos (colegas de trabajo, empresas, gremios, organizaciones civiles, etc.), es el juego del Amigo invisible. Este juego consiste en escribir en papelitos el nombre de cada alumno o “amigo”, luego, cada participante debe sacar un papelito al azar y guardarlo como secreto. Se realiza una semana antes del día de la amistad y en todos estos días, se corresponden notas anónimas, etc. Finalmente, cuando el esperado día llega, uno pasa al frente a nombrar a su amigo invisible y entregar el presente correspondiente. También es costumbre que los jóvenes envíen salutations y mensajes a todos sus amigos virtuales y reales, sobre todo para enviar las postales virtuales más populares del momento para enviar congratulaciones a todos a través del internet.



Abel González Ramírez
Senador de la Nación

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación

Bías Lanzoni
Senador de la Nación

José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

7